REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 06 de Agosto 2014.

CARTA N° [redacted] /2014

SEÑORA
GIANINA TRIGO PEREZ
C.F. SIEMBRA DE TRADICIONES
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta de fecha 30 de Julio del presente año, solicitando autorización para realizar dos Pasacalle folclórico cultural, en el Paseo peatonal 21 de Mayo entre calles G. Lagos y P: Montt, a realizarse los días 09 y 14 de Agosto, desde las 11:00 a 14:30 hrs. y de 19:00 a 21:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizada"** dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
5.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Dpto. de Turismo
República de Chile

MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO
Fonos: 209528 - 209527

448050